



JUZGADO SEXTO DE FAMILIA CARTAGENA DE INDIAS
ESTADO No. 003
ENERO QUINCE (15) DE 2024

No.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	ENLACE	CUADERNO
1	13-001-31-10-006- 2003-00003-00	DIVORCIO CONTENCIOSO	JAIRO ARROYO GOMEZ	ELEANA VANESSA ZULETA OROZCO	12-01-2024	RAD. 2003-003 AUTO NO RECONOCE PERSONERIA.pdf	PRINCIPAL
2	13-001-31-10-006- 2005-00096-00	ALIMENTOS	LUZ MEIDA ANGULO LEON	WILMER ENRIQUE SOLAEZ ORTIZ	12-01-2024	RAD. 2005-096 AUTO NO RECONOCE PERSONERIA.pdf	PRINCIPAL
3	13-001-31-10-006- 2022-00152-00	LIQUIDATORIO	MANUEL RAFAEL OSORIO HERNANDEZ	YIRA COTA MIRANDA	12-01-2024	RAD. 2022-00152 AUTO NOMBRANDO CURADOR AD LITEM A LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL.pdf	PRINCIPAL

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO HAN SIDO PERSONALMENTE SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO LEGAL HOY ENERO QUINCE (15) DE 2024 HORA: 8:00 AM. Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del Art. 9º. De la Ley 2213 de 2022 no pueden insertarse en el Estado, solicítela al correo electrónico j06fctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

DILEYDA PATRICIA RAMIREZ POLO
SECRETARIA